

Debido a la situación de alerta sanitaria motivada por el Covid-19, hemos implementado una serie de medidas adicionales de refuerzo higiénico sanitario con el fin de garantizarle el disfrute de la hidroterapia en un espacio seguro:

- Hemos reducido el aforo máximo en un 50% siendo el nº máximo de personas en el recinto de 6 y siempre y cuando formen parte del mismo grupo o unidad familiar. Si no se forma parte de la misma unidad familiar el aforo máximo será de 4 personas.
- Se han eliminado la disponibilidad de toallas de cortesía en el recinto del spa, pasando a ser bajo petición del cliente
- Se realiza una desinfección de los accesos a la piscina, vestuarios, tumbonas y cabinas de masaje tras cada uso.
- Se dispone de dispensador de gel hidro alcohólico en gimnasio y en la recepción del spa,

Informamos a aquellas personas que tengan algún bono regalo adquirido, que su validez ha quedado prorrogada hasta el 30 de Diciembre de 2020.

Recordamos a nuestros clientes que tanto para el disfrute del spa como de los distintos tratamientos de bienestar, se requiere RESERVA PREVIA en el tño. 945 181 200.